

CASTILLA-LA MANCHA V FORO EDUCATIVO

“LOGSE, LOCE...Consenso educativo”

Más de 300 profesionales de la enseñanza participaron los días 25 y 26 de febrero en el V Foro Educativo organizado en Albacete por la Federación de Enseñanza de CC.OO. bajo el lema “LOGSE, LOCE...Consenso educativo”. En estas jornadas se debatieron cuestiones tales como la financiación, la formación inicial y continua de los profesores, las condiciones laborales, el nuevo modelo educativo y la Formación Profesional

EN LAS ÚLTIMAS semanas previas al Foro estas cinco cuestiones fueron objeto de un amplio debate en los 21 seminarios que han funcionado en las cinco provincias de la región, y en los que han intervenido más de 600 profesores. El Foro contó con la presencia de expertos, de la ex ministra de Cultura, Carmen Alborch, y de representantes de las consejerías de Educación de Castilla-La Mancha, Cantabria y Madrid. A lo largo de las dos jornadas quedó patente la esperanza que la nueva ley de educación despierta entre la comunidad educativa, que para CC.OO. debe elaborarse desde un amplio consenso, garantizando la financiación necesaria para su puesta en marcha, y tener una clara vocación de estabilizar el sistema educativo. A continuación exponemos un resumen de las conclusiones del V Foro:

1. Un nuevo modelo educativo que responda a las demandas sociales de nuestro tiempo; dotar de un carácter eminentemente educativo de la Educación Infantil, incluido el ciclo de 0 a 3 años, y reformar los centros para acoger ese ciclo con una oferta pública suficiente; educación debe entenderse como un servicio público; no a las privatizaciones; mejora de los ratios y desdobles en las áreas que fijaba la LOGSE; reducción de la precariedad, con ofertas amplias de empleo que reduzcan la tasa de interinidad al 7 % máximo; control democrático de los centros sostenidos con fondos públicos y selección pública y objetiva de los trabajadores de dichos centros; no a las pruebas extraordinarias de Secundaria, ni en junio, ni en septiembre; y homologación de las condiciones de los trabajadores de la privada concertada.

2. Estabilidad y financiación del servicio educativo; alcanzar un Pacto Social que dote de estabilidad al sistema educativo; promulgar una ley de bases de la educación con contenidos amplios y no de mínimos reducidos; promulgar una Ley de Financiación del Sistema Educativo con la misma importancia que la Ley de Financiación de la Sanidad; potenciar la atención a la diversidad, la educación compensadora y la orientación educativa, reducir los ratios, una dotación económica en condiciones y un aumento de plantillas ante la incorporación del alumnado inmigrante exigen una.

3. Por lo que respecta al Estatuto de la Función Docente, que regule las condiciones de trabajo del profesorado y del personal de servicios educativos y complementarios, se planteó la necesidad de adecuarse a la legislación europea y de crear el Cuerpo Único Docente. Sí a la carrera docente, pero ¿con qué criterios?, valoración de la participación en proyectos de innovación y también de la práctica docente diaria; homologación retributiva y cláusula de revisión salarial; control, transparencia y reducción del número de las comisiones de servicio; no a la desaparición de los Equipos de Orientación. Modelo mixto de la orientación educativa.

4. En cuanto a la formación inicial y continua, se propuso mejorar y unificar la primera en una titulación básica del Cuerpo Único Docente, una primera parte común y una segunda especializada según la docencia a impartir. También se incidió en la necesidad de una formación continua en horario de presencia en el centro y un aumento correspondiente en plantillas.

5. En el Foro se abogó por un modelo integrado de la Formación Profesional, por la puesta en marcha de los centros integrados de la FP, por el paso de la gran mayoría de las plazas de FP a la plantilla orgánica y por la revisión de las ratios.